



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA, UNIVERSIDADES
E INNOVACIÓN

Vista la propuesta de plazas vacantes para estudiantes de nuevo ingreso realizada por la **Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid** para el curso académico 2020/2021, considerando que para la realización de dicha propuesta el centro ha tenido en cuenta el cupo de profesores autorizado en el curso académico 2019/2020, la promoción de curso de los estudiantes y la ratio profesor/alumno establecida en la normativa vigente que le resulta de aplicación, esta Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores

Resuelve

Primero.- Aprobar la siguiente oferta de plazas vacantes para estudiantes de nuevo ingreso en la **Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid** para el curso académico 2020/2021:

ESPECIALIDAD	PLAZAS VACANTES
Acceso mediante prueba específica	37
Acceso directo	7
Formación adicional	8 (2 por especialidad)
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS DE TÍTULO SUPERIOR	52
Máster en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa	15
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS (TÍTULO SUPERIOR Y MÁSTER)	67

Segundo.- El proceso de adjudicación de plazas se realizará conforme a lo establecido en la *Orden 2369/2011, de 10 de junio (BOCM 21 de junio de 2011) por la que se regula la prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

Tercero.- Si concluido el proceso de matrícula, la disponibilidad horaria del profesorado lo permitiera, el centro podrá solicitar a esta Dirección General, previo informe justificativo, la aprobación de un incremento del número de vacantes.

Cuarto.- El centro dará publicidad a esta Resolución mediante los medios físicos o electrónicos que garanticen su máxima difusión.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES Y
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
P.S. Orden 38/2020, de 6 de mayo de 2020
EL VICECONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

Alfonso González Hermoso de Mendoza

SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES DE MADRID



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055447055665771659319**